

aparece admitida en la Resolución provisional, debe entenderse rectificado por doña Ana María Higuera de Paz, fecha de nacimiento 9-9-59.

El DNI de doña Teresa Gutiérrez García-Muñoz, que aparece admitida en la Resolución provisional con DNI 5.616.344, debe entenderse rectificado por 5.616.544.

## ANEXO III

Nombre y apellidos	D. N. I.	Fecha de nacimiento
<i>Por participar en la convocatoria específica de Formación Profesional</i>		
García-Moreno Rodríguez, Ildelfonso	3.816.318	22- 7-61
Pérez Plaza, Florencio	4.149.660	7-10-59
Lozano Palomeque, Cayetano	6.212.299	4- 4-58
Rico Manzanero, Juan Armando	50.937.762	20- 1-56
Benítez Maudes, Rafael	2.511.082	16- 4-60
Bergia Cervantes, Eduardo de	2.494.759	3- 1-55
Gullén García, Jesús	23.216.394	4-12-59
Lozoya Hernández, Francisco Miguel	12.692.075	4-10-59
<i>Por haber tenido entrada su solicitud fuera de plazo</i>		
Mayo López, Luis	41.724.244	23- 5-40
<i>Por participar dentro del mismo Cuerpo en la Convocatoria específica de la Comunidad Autónoma del País Vasco</i>		
Javier Gil, Gonzalo	14.236.951	6- 6-52

**13209** RESOLUCION de 3 de julio de 1985, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos en el concurso-oposición al Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, en la asignatura de «Música».

Transcurrido el plazo previsto para que los aspirantes comprendidos en la Resolución de 14 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 19), por la que se publicó la lista provisional de admitidos, pudieran rectificar los errores observados en sus solicitudes de tomar parte en el concurso-oposición al Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, convocado por Orden de 10 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 9 de mayo), en la asignatura de «Música».

Esta Dirección General ha tenido a bien resolver:

Primero.-Confirmar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos con las excepciones expresadas en los apartados 2.º, 3.º y 4.º de esta Resolución.

Segundo.-Incluir a los aspirantes que, concurriendo por la reserva establecida en la base 2.2.1 de la Orden de convocatoria, no aparecían en la lista provisional o aparecían como excluidos, según anexo I.

Tercero.-Cambiar el apartado a los opositores detallados en el anexo II.

Cuarto.-Corregir los errores observados y los datos incompletos de los aspirantes que figuran en el anexo III.

Quinto.-Contra la presente Resolución, los interesados podrán interponer recurso de alzada en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en los artículos 122 y siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 3 de julio de 1985.-El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Sra. Subdirectora general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias y Administración General.

## ANEXO I

Nombre y apellidos	DNI	Fecha de nacimiento	Apartado
Doña Rosario Martínez de Miguel Meseguer	23.068.086	29-3-33	RL I
Doña María Isabel García Sainz	16.409.142	5- 6-37	RL I

## ANEXO II

Doña Francisca Pinilla Millán, DNI 23.067.788 que aparece admitida en la Resolución provisional por el apartado libre, debe entenderse rectificado por el apartado RL I.

Doña Ana Martínez Paredes, DNI 22.031.169, que aparece admitida en la Resolución provisional por el apartado libre, debe entenderse rectificado por el apartado RL I.

## ANEXO III

Doña Sagrario Crego Castaño, que aparece admitida en la Resolución provisional con fecha de nacimiento 99-99-99 y documento nacional de identidad 5.354.015, debe entenderse rectificado por fecha de nacimiento 20-6-57.

Doña María Josefa Tomás Lacasa, DNI 18.156.278, que aparece admitida en la Resolución provisional con fecha de nacimiento 99-99-99, debe entenderse rectificada por fecha de nacimiento 28-3-47.

Doña Rosa Delia Terrón Batista, DNI 8.700.425, que aparece admitida en la Resolución provisional con fecha de nacimiento 7-2-43, debe entenderse rectificada por fecha de nacimiento 7-11-43.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**13210** CORRECCION de errores de la Orden de 20 de junio de 1985, por la que se convoca concurso de provisión normal entre funcionarios del Cuerpo Técnico de Especialistas de Telecomunicaciones Aeronáuticas para cubrir vacantes en diferentes Centros de la Dirección General de Aviación Civil.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 153, de fecha 27 de junio de 1985, página 20081, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el punto cuarto de la Orden, donde dice: «... será el de concurso de provisión normal...», debe decir: «... será el de concurso de provisión normal...».

## MINISTERIO DE CULTURA

**13211** RESOLUCION de 26 de junio de 1985, de la Subsecretaría, por la que se rectifica la del 20 del mismo mes, que convoca pruebas selectivas para proveer, por el procedimiento de concurso-oposición, 247 plazas de diversos niveles correspondientes al Convenio Colectivo único del Ministerio de Cultura y su personal laboral.

Por haberse padecido error mecanográfico en la redacción de la Resolución de 20 de junio, en su apartado primero, donde dice: «50 plazas de Restaurador, correspondientes al nivel 2», debe decir: «47 plazas de Restaurador, correspondientes al nivel 2, y tres plazas de titulado de Grado Medio, correspondientes al nivel 2».

Madrid, 26 de junio de 1985.-El Subsecretario, Ignacio Quintana Pedrós.

## ADMINISTRACION LOCAL

**13212** RESOLUCION de 10 de mayo de 1985, del Ayuntamiento de Sevilla, por la que se aprueba la oferta de empleo público para 1985.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27 de marzo del presente año, se sirvió aprobar una propuesta

de la Delegada del área de Gobierno Interior, cuya parte dispositiva dice como sigue:

Primero.-Aprobar la oferta de empleo público en la que se incluyen las vacantes dotadas en el presupuesto ordinario del excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla y las vacantes que han de producirse por jubilación durante 1985, con el siguiente detalle:

### ANEXO I

Plazas pertenecientes a los Cuerpos, grupos y subgrupos, clases y categorías de los funcionarios del excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla

#### PERSONAL FUNCIONARIO

##### 1.º Grupo de la Administración General

	Número de plazas
<b>Subgrupo Técnico:</b>	
Técnico de la Administración General .....	5
<b>Subgrupo de Administrativos:</b>	
Administrativos de la Administración General ..	14
Administrativos de la Administración General-Monitor de Consumo .....	1
<b>Subgrupo Auxiliares:</b>	
Auxiliares de la Administración General .....	10
Auxiliares de la Administración General (Ayudante Monitor de Consumo) .....	1
<b>Subgrupo de Subalternos:</b>	
Subalternos .....	13
<b>2.º Grupo de la Administración Especial</b>	
<b>Subgrupo Técnico, categoría superior:</b>	
Economistas .....	5
Ingenieros superiores Industriales .....	1
Arquitectos .....	2
Veterinarios .....	5
Turismo .....	1
Jefe de Centros y Programación de Cultura y Enseñanza .....	1
Ingeniero de Caminos .....	1
Biólogos .....	1
Titulados superiores de Música .....	1
Licenciados en Educación Física .....	1
Licenciados en Filosofía y Letras .....	1
Psicólogos .....	2
Inspectores de Tributos .....	1
<b>Subgrupo Técnicos, categoría Medios:</b>	
Diplomado en Económicas .....	1
Arquitectos Técnicos .....	4
Ingenieros Técnicos Industriales .....	5
Graduados Sociales .....	2
Prefesores de Banda de Música .....	4
Asistentes Sociales .....	2
Monitor de Tráfico .....	1
Ingeniero Técnico de Obras Públicas .....	1
<b>Subgrupo Técnico, categoría Auxiliar:</b>	
Operarios Informáticos .....	4
<b>Subgrupo Servicios Especiales:</b>	
<b>Clase Policía municipal y Auxiliares:</b>	
Categoría:	
Subinspector Policía Municipal .....	1
Sargento Policía Municipal .....	5
<b>Clase Servicio Extinción de Incendios:</b>	
Cabos E. I. ....	4
Bomberos E. I. ....	3
<b>Clase personal de oficios:</b>	
Oficiales (Atrilero y Telefonista) .....	2
Ayudantes (Conductor de ambulancia) .....	1

### ANEXO II

Plazas de personal laboral incluido en el ámbito de aplicación de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función pública

#### PERSONAL LABORAL

	Número de plazas
<b>Grupo Técnico y Administrativo:</b>	
Jefe Obreros .....	3
Capataces .....	6
Oficiales de primera .....	20
Oficiales de segunda .....	5
Oficiales de tercera .....	28

Facultar a la Alcaldía para resolver las incidencias que pudieran producirse en la ejecución del presente acuerdo.

Las plazas ofertadas para el personal laboral serán cubiertas mediante el sistema de promoción interna entre los trabajadores fijos de este excelentísimo Ayuntamiento, en aplicación de lo establecido en el artículo 6 del Convenio Colectivo del personal laboral de esta Corporación.

Las bases y programas para cubrir las plazas de funcionarios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla», abriéndose un plazo de veinte días naturales para presentación de solicitudes por quienes estuvieran interesados en las mismas, a partir del siguiente en que se publique un extracto de las convocatorias en el «Boletín Oficial del Estado».

Para la realización de las pruebas que se efectúen se comenzará por el primer aspirante, cuyo primer apellido, según la lista de admitidos alfabéticamente ordenada, comience por la letra Ch, que se publicará en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla», conjuntamente con el Tribunal calificador y con el calendario en que comenzarán las pruebas selectivas, según el resultado del sorteo para el orden de actuación de los aspirantes realizado el día 9 de mayo del presente año. Si no existiera ningún aspirante cuyo primer apellido comenzara por la letra indicada, actuaría en primer lugar aquel opositor cuyo primer apellido comience por las letras del alfabeto inmediatamente siguiente (D, E y F).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 10 de mayo de 1985.-El Secretario general, Juan Antonio Cámpora Gamarra.-7.521-E (35742).

**13213** RESOLUCION de 25 de junio de 1985, del Ayuntamiento de Benissa (Alicante), referente a la convocatoria para proveer, con carácter laboral fijo, una plaza de Oficial Fontanero y una de Tomador de Lectura de contadores de agua potable.

De conformidad con las bases de la convocatoria para proveer, con carácter laboral fijo, una plaza de Oficial Fontanero y una de Tomador de Lectura de contadores de agua potable, se hace público lo siguiente:

Las listas de admitidos y excluidos se hallan expuestas en el tablón de anuncios de esta Casa Consistorial y «Boletín Oficial de la provincia de Alicante».

El concurso se celebrará el día 29 de julio próximo en esta Casa Consistorial, a las cinco horas de la tarde.

Benissa, 25 de junio de 1985.-El Alcalde.-El Secretario.-9.725-E (49744).

**13214** RESOLUCION de 25 de junio de 1985, del Ayuntamiento de Benissa (Alicante), referente a la convocatoria para proveer, con carácter laboral fijo, una plaza de «limpieza viaria».

De conformidad con las bases de la convocatoria para proveer, con carácter laboral fijo, una plaza de «limpieza viaria», se hace público lo siguiente:

Las listas de admitidos y excluidos se hallan expuestas en el tablón de anuncios de esta Casa Consistorial y «Boletín Oficial de la provincia de Alicante».

El concurso se celebrará el día 29 de julio próximo en esta Casa Consistorial, a las cinco horas de la tarde.

Benissa, 25 de junio de 1985.-El Alcalde.-El Secretario.-9.726-E (49745).